

de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 6 de julio de 2001.—Los Administradores mancomunados, Ricard Mora Sagués y Luis Beviá Alemany.—38.328.

SEVILLA SEED CAPITAL, S. A.

De capital riesgo

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), en el domicilio social de «Eurocei Centro Europeo de Empresas e Innovación, Sociedad Anónima», sito en autovía Sevilla-Coria del Río, kilómetro 3,5, el próximo día 28 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 30 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social.

Tercero.—Reducción del capital social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los acuerdos propuestos y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 10 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.500.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos oportunos, se hace público que las sociedades «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», e «Iniciativas Estratégicas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con fecha 28 de junio de 2001 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Sociedad Financiera Minera, Sociedad Anónima», de su filial, íntegramente participada, «Iniciativas Estratégicas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, a título de sucesión universal.

La fusión se acordó con respecto al proyecto de fusión de fecha 25 de abril de 2001, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 12 de mayo de 2001 y a sus respectivos Balances.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sociedad Financiera

y Minera, Sociedad Anónima», Antonio Cañadas Alonso.—El Administrador único de «Iniciativas Estratégicas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Manuel González-Tarrio Mora.—37.327.

2.ª 11-7-2001

TANESA, S. A.

Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas

Conforme lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en Barcelona 08009, calle Bruc, número 72-74, tercera planta, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Reactivación de la sociedad.

Segundo.—Redenominación del capital social. Aumento del capital social hasta la cifra de 60.101,25 euros. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación del objeto social y, en su caso, modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, aprobación del texto refundido de los Estatutos por los que ha de regirse la sociedad.

Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Barcelona, 28 de junio de 2001.—El Administrador único, Policarpo Varela Jurado.—37.084.

TERRACO LEVANTE, S. A. L.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Pintor Navarro Llorens, 7, bajo, de Valencia, el día 30 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, día 30, a las once horas, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 1999, cerrado el 31 de diciembre de 1999, elaboradas y aprobadas por el órgano de administración de la sociedad el 31 de marzo de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio de 1999.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, cerrado el 31 de diciembre de 2000, elaboradas y aprobadas por el órgano de administración de la sociedad el 31 de marzo de 2001.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 26 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Ferrer Moscardó.—36.966.

TOSCOLANZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

LANZAGAL PROMOTORES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Toscolanz, Sociedad Limitada», y «Lanzagal Promotores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas ambas en sus respectivos domicilios sociales con fecha 4 de mayo de 2001, han optado, por unanimidad, la fusión por absorción de esta última entidad por la primera de ellas. De este modo la mercantil «Toscolanz, Sociedad Limitada», absorbe a la mercantil «Lanzagal Promotores, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, adquiriendo la sociedad absorbente a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, la cual se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por estas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas) con fecha 3 de mayo de 2001. Asimismo, se aprobaron los Balances de fusión de las respectivas compañías, cerrados con fecha 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), 4 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados de la mercantil «Toscolanz, Sociedad Limitada», y los Administradores mancomunados de la mercantil «Lanzagal Promotores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—37.711. 2.ª 11-7-2001

TRALMER, S. L.

(Sociedad absorbente)

CENTRO INFORMÁTICA EMPRESARIAL, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de ambas compañías han aprobado, en su reunión de fecha 29 de junio de 2001, la fusión por absorción de «Centro Informática Empresarial, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Tralmer, Sociedad Limitada», con extinción, por disolución, sin liquidación, de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado el día 20 de junio de 2001 en el Registro Mercantil. Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión a 31 de diciembre de 2000. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de julio de 2001.—El Administrador único, José Agustí Casanova.—37.271.

2.ª 11-7-2001

TRANSPORTES VILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 27 de junio de 2001, ha acordado, por unanimidad, disolver la sociedad y proceder a su liquidación, así como la aprobación del Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	2.412.667
Total Activo	2.412.667
Pasivo:	
Capital liquidación	2.412.667
Total Pasivo	2.412.667

Zaragoza, 27 de junio de 2001.—El Liquidador, Jesús Villa Vericat.—36.950.

UCRAFARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En la calle Botánico Cavanilles, 8, Valencia, el día 26 de julio de 2001, en primera convocatoria, y el 28 de julio de 2001, en segunda convocatoria, se convoca, en el domicilio social, a los accionistas, para la celebración de la Junta general ordinaria y universal de accionistas, aceptando, debatir y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Gastos y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas pueden acceder a la documentación, de forma inmediata y gratuita, en la sede del domicilio social, o bien solicitándola.

Valencia, 9 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo.—38.384.

UNIALCO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente) CONSERVAS BARCOS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Se comunica que la Junta general de socios y accionistas de ambas compañías, celebradas con carácter universal el 25 de junio de 2001, han aprobado, por unanimidad, su fusión, absorbiendo «Unialco, Sociedad Limitada» (unipersonal) a «Conservas Barcos, Sociedad Anónima» (unipersonal), adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital social en la absorbente por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, todo ello de conformidad con los Balances de fusión de 31 de diciembre de 2000, y el proyecto de fusión de 29 de mayo de 2001, depositado en los Registros

Mercantiles de Guipúzcoa y Navarra. Los socios y acreedores de las dos sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún (Guipúzcoa), 25 de junio de 2001.—Juan Carlos Fernández de Barrena Villagaría y José Sánchez Posada como Administradores conjuntos de la absorbente y Ángel Fernández de Barrena Villagaría y Francisco de Borja Sanz Queiruga como Administradores mancomunados de la absorbida.—36.883. y 3.ª 11-7-2001

UNIÓ ESPORTIVA FIGUERES, S. A. D.

Se convoca a los accionistas de la «Unió Esportiva Figueres, Sociedad Anónima Deportiva» a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Teatro Municipal «El Jardí» de Figueres, el día 27 de julio de 2001, a las nueve de la noche (21,00 horas) en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 28 de julio, si fuese necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución Junta general (quórum). Segundo.—Designación de dos Interventores del acta.

Tercero.—Lectura y ratificación aprobación Acta anterior.

Cuarto.—Área social: Propuesta cuotas de abono y precios entradas temporada 2001/2002.

Quinto.—Área económica: Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para la temporada 2001/2002.

Sexto.—Propuesta cierre ampliación de capital aprobada en Junta general de fecha 25 de febrero de 2000.

Séptimo.—Área deportiva: Bajas y altas plantilla. Pre-temporada y planificación temporada 2001/2002.

Octavo.—Ratificación acuerdo Consejo de Administración sobre concesión Escudo Oro y Brillantes y nombramiento Presidente Honorífico.

Noveno.—Informe Presidente.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Figueres, 11 de julio de 2001.—Albert Domínguez Vilá, Presidente.—38.010.

VALENURSA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La sociedad «Valenursa, Sociedad Limitada», domiciliada en avenida Diagonal, 567, de Barcelona, CIF B-62393855, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 33.210, folio 185, hoja 224154, provincia B, inscripción primera, anuncia su acuerdo de escisión parcial por segregación de una rama de actividad, que pasará a formar parte de una sociedad autónoma de nueva creación, de fecha 2 de julio de 2001, y que se adoptó, por unanimidad, en Junta general extraordinaria con carácter de universal.

Los socios y acreedores tienen derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo y Balance de escisión parcial.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 3 de julio de 2001.—Administradores solidarios de «Valenursa, Sociedad Limitada», Román Sanahuja Escofet y Enrique Viñas Pich.—37.459. y 3.ª 11-7-2001

VALLPE, S. A.

(En liquidación)

Disolución de sociedad

Su Junta general universal del día 18 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad sin período de liquidación, aprobando a los efectos del artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente Balance final de liquidación, al día de la fecha 17 de junio de 2001:

	Pesetas
Activo:	
2600 Fianzas constituidas	34.000
4709 Devolución de impuestos (Impuesto de Sociedades)	88.323
4745 Crédito por pérdidas a compensar	1.732.269
5700 Tesorería (Caja y Banco)	7.521.389
Total Activo	9.375.981
Pasivo:	
1000 Capital social (1.002 acciones de 10.000 pesetas c/u)	10.020.000
1120 Reserva legal	443.620
1170 Reservas voluntarias	2.954.323
1290 Pérdidas y ganancias	-4.041.962
Total Pasivo	9.375.981

Madrid, 19 de junio de 2001.—El Liquidador.—36.408.

VALORES DIVERSIFICADOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 26 de julio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 27 de julio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Disminución de las cifras de capital inicial y estatutario máximo sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan